

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.
ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacienda que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.
LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1100 Porcentaje de Titulares de las Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y Ciudadanos en general que obtienen certificación en acceso a la información pública y/o protección de datos personales.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Personas que obtienen la certificación / Total de personas que participan en el proceso) * 100
INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de Titulares de las Unidades de Transparencia que obtienen un certificado de competencia laboral del total de titulares que participan en el proceso de certificación
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio 2024, se alcanzó la participación de 559 personas en el proceso, las cuales en su mayoría son Titulares de Unidades de Transparencia, Servidores Públicos y ciudadanos en general, que buscan la certificación del estándar de competencia laboral EC1057 ?Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública? y la EC1171 ?Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales?.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: En 2023 se certificó a 211 personas entre titulares de las Unidades de Transparencia, servidores públicos de los sujetos obligados y ciudadanos en general en el estándar de competencia laboral ?Garantizar el Derecho de Acceso a la Información? y ?Garantizar el Derecho a la Protección de Datos Personales?

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[919] Total de personas que participan en el proceso	Servidor Público	Suma	75.00	0.00	0.00	29.00	38.67	0.00	0.00	29.00	38.67
[920] Personas que obtienen la certificación	Servidor Público	Suma	75.00	0.00	0.00	29.00	38.67	0.00	0.00	29.00	38.67

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026, se espera que 123 personas entre Titulares de las Unidades de Transparencia, servidoras y servidores públicos y población en general que participan en el proceso de certificación, obtengan la competencia laboral respectiva mediante la certificación en acceso a la información pública y/o protección de datos personales.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	0.00	100.00	0.00	ROJO	0.00	100.00	0.00	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El incremento en el número de certificaciones responde a una demanda atípica y acelerada por parte de las personas servidoras públicas; asimismo, se hace constar que el comportamiento del indicador responde a factores no previsibles al momento de la formulación inicial del PAT, particularmente por la variación en la demanda efectiva del servicio de certificación.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: "El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas"

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vc. Bo

Mtra. Sandra Ivet Razo de la Paz
Titular de la S.I.P.P.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y haciendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1103 Porcentaje de actividades culturales de la transparencia y acceso a la información pública promovidas en la población del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: ((Acción de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información / Total de Acciones Programadas) * 100)

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de actividades culturales de la transparencia y acceso a la información; así como la implementación de programas, que fomentan la participación social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Con fundamento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Transparencia del Estado de México, el Infoem en coordinación con los sujetos obligados tiene la atribución de crear una cultura de transparencia y acceso a la información que fortalezca entre la población mexiquense el ejercicio de los derechos de acceso a la información y la protección de los datos personales; en razón de esto, durante el ejercicio 2024, el Instituto llevó a cabo 275 acciones de promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante el 2023, el Instituto emprendió acciones para promover e implementar programas que fortalezcan la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información, para lo cual se llevaron a cabo 272 acciones de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información de las 269 programadas

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[918] Total de Acciones Programadas	Acción	Suma	95.00	24.00	25.26	24.00	25.26	24.00	25.26	24.00	25.26
[1542] Acción de promoción de la cultura de la transparencia y acceso a la información	Acción	Suma	95.00	24.00	25.26	33.00	34.74	24.00	25.26	33.00	34.74

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026 se pretende lograr que se implemente el 100% de las 206 actividades culturales de la transparencia y acceso a la información; así como de la implementación de programas de participación social.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	137.50	137.50	MORADO	100.00	137.50	137.50	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Con el fin de atender de las obligaciones que deben cumplir en el mes de enero los sujetos obligados, se realizaron capacitaciones masivas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



No. Bo

Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacienda que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1106 Porcentaje de actualizaciones a la infraestructura informática del Infoem.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $((\text{Actualizaciones Realizadas} / \text{Actualizaciones Programadas}) * 100)$

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de implementación de módulos para mejorar los sistemas informáticos que administra el Infoem para garantizar la transparencia, el acceso a la información pública, los derechos ARCO y la protección de los datos personales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio fiscal 2024 se realizó la actualización de 250 unidades, para asegurar la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica, conservando la conexión estable con la Plataforma Nacional de Transparencia administrada por el Sistema Nacional de Transparencia, coadyuvando así al cumplimiento de las obligaciones enmarcadas en las Leyes mencionadas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: El INFOEM durante el ejercicio 2023, realizó 258 actualizaciones correspondientes en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) y de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX)

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
(931) Actualizaciones Realizadas	Sistema	Suma	189.00	41.00	21.69	41.00	21.69	41.00	21.69	41.00	21.69
(932) Actualizaciones Programadas	Sistema	Suma	189.00	41.00	21.69	41.00	21.69	41.00	21.69	41.00	21.69

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, a fin de asegurar la disponibilidad de los servicios de infraestructura tecnológica se pretende realizar 200 actualizaciones, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de actualizaciones programadas en el periodo.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Esta actividad se ha desarrollado conforme a lo programado para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Revisó

Mtra. Sandra Ivette Paz de la Paz
Titular de la U.I.P.S.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y haciendaría que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 115 Porcentaje de verificaciones realizadas a la información pública de los Sujetos Obligados disponibles en los medios electrónicos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Sujetos Obligados verificados en materia de información pública disponible en los medios electrónicos/Total de Sujetos Obligados Programados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide trimestralmente el avance en las verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados y las medidas de seguridad implementadas por éstos, para garantizar la disponibilidad de la información de manera segura.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: El Infoem brinda las herramientas tecnológicas a los Sujetos Obligados para la carga de la información pública de oficio (transparencia) también es obligación de este Instituto, verificar que esta información se mantenga actualizada y contenga los criterios mínimos exigidos por los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, por tal motivo durante el ejercicio 2024, realizó mil 092 verificaciones a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados, coadyuvando a mejorar el ejercicio de los derechos de acceso a la información pública.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante el ejercicio 2024 se llevaron a cabo 1 mil 92 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados, coadyuvando a mejorar el ejercicio de los derechos de acceso a la información.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[916] Sujetos Obligados verificados en materia de información pública disponible en los medios electrónicos	Verificación	Suma	408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[917] Total de Sujetos Obligados Programados	Verificación	Suma	408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026 se pretende realizar 818 verificaciones a los portales de transparencia de los sujetos obligados para constatar que cumplan con las obligaciones de transparencia.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

No se tiene programada actividad para el trimestre que se reporta. La actividad iniciará a partir del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo

Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1119 Porcentaje de resoluciones de recursos de revisión presentados por la población del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Recursos de revisión resueltos} / \text{Total de recursos presentados}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de recursos de revisión atendidos, para garantizar a la población el acceso a la información.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, se resolvieron 11 mil 271 Recursos de Revisión de los 10 mil 500 presentados. Cabe mencionar que esta diferencia obedece a los tiempos señalados en las mismas leyes para su resolución, en cuyos casos se ordenó al Sujeto Obligado haga la entrega de la información, así como la interposición de estos recursos en días inhábiles.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En este ejercicio fiscal 2023 se resolvieron 8,948 Recursos de los 9,721 presentados.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[910] Recursos de revisión resueltos	Recurso	Suma	3,494.00	1,814.00	51.92	3,805.00	108.90	1,814.00	51.92	3,805.00	108.90
[911] Total de recursos presentados	Recurso	Suma	4,725.00	280.00	5.93	4,266.00	90.29	280.00	5.93	4,266.00	90.29

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026 se pretende resolver 11 mil 200 recursos de revisión con un porcentaje de resolución del 100 por ciento.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
73.95	647.86	89.19	13.77	ROJO	647.86	89.19	13.77	ROJO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante los primeros tres meses del ejercicio se presentó un mayor número de recursos de revisión promovidos por particulares, derivado de la falta de respuesta de los sujetos obligados, lo que ha generado un incremento en las resoluciones aprobadas por el Pleno.

Lo anterior obedece, principalmente, a la emisión de resoluciones por negativas fictas, cuya elaboración es de menor complejidad y se ha emitido dentro de los plazos establecidos por la Ley en la materia.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: "El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas"

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo

Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1140 Tasa de variación de servidores públicos y población en general capacitados en el Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $\frac{(((\text{Personas capacitadas en el periodo actual} + \text{servidores publicos capacitados en el periodo}) / (\text{Personas capacitadas en el periodo anterior} + \text{servidores publicos capacitados en el periodo anterior})) - 1) * 100}{}$

INTERPRETACIÓN: Mide el incremento e intensidad en las capacitaciones de los Sujetos Obligados y la población en general en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024 se capacitaron a 16 mil 72 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos, informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Capacitaciones a servidores públicos de los Sujetos Obligados y población en general del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En 2023, se capacitó a 15,119 personas y 16,524 servidores públicos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[935] servidores publicos capacitados en el periodo	Servidor Público	Suma	5,571.00	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55
[936] servidores publicos capacitados en el periodo anterior	Servidor Público	Suma	22,540.00	5,635.00	25.00	5,635.00	25.00	5,635.00	25.00	5,635.00	25.00
[1596] Personas capacitadas en el periodo actual	Persona	Suma	2,526.00	630.00	24.94	972.00	38.48	630.00	24.94	972.00	38.48
[1597] Personas capacitadas en el periodo anterior	Servidor Público	Suma	6,974.00	1,743.00	24.99	1,743.00	24.99	1,743.00	24.99	1,743.00	24.99

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se pretende durante el ejercicio 2026 capacitar a 21 mil 848 servidores públicos y 11 mil 500 personas en materia de acceso a la información pública, transparencia, uso de las plataformas electrónicas y protección de los datos personales, así como el uso y utilidad de los archivos institucionales.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
-72.57	-55.11	-37.33	67.73	NARANJA	-55.11	-37.33	67.73	NARANJA

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Con el fin de atender las obligaciones que deben de cumplir en el mes de enero los sujetos obligados, se realizaron capacitaciones masivas.

Aunado a lo anterior, hubo un mayor número de solicitudes de capacitación por parte de la ciudadanía.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Op. Bo

Mtra. Sandra Iveliz Razo de la Paz
Titular de la U.I.F.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026
ESTRATÉGICO

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1144 Tasa de variación de visitas, solicitudes y resoluciones en materia de acceso a la información realizadas por la población del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(((((\text{Visita a los portales de transparencia de los sujetos obligados en el periodo} + \text{Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados} + \text{Recursos de Revisión Resueltos en el periodo actual}) / (\text{Visita a los portales de transparencia de los sujetos obligados en el periodo anterior} + \text{Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados en el periodo anterior} + \text{Recursos de Revisión Resueltos en el periodo anterior})) - 1) * 100)$

INTERPRETACIÓN: Mide el incremento en la atención a las solicitudes de información, resolución de recursos de revisión y consulta de los portales de transparencia, de manera anual

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio fiscal 2024, se registró la visita de 7 millones 507 mil 500 personas en los portales de transparencia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Atención a las solicitudes de información, resolución de recursos de revisión y consulta de los portales de transparencia

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante 2023 se registró la visita de 5,724,500 personas en los portales de transparencia, logrando la atención de 68,093 solicitudes de información por los sujetos obligados y 12,000 recursos de revisión resueltos

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[921] Visita a los portales de transparencia de los sujetos obligados en el periodo	Página web	Suma	5,724,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[922] Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados	Solicitud	Suma	64,310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[923] Recursos de Revisión Resueltos en el periodo actual	Recurso	Suma	3,494.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[924] Visita a los portales de transparencia de los sujetos obligados en el periodo anterior	Página web	Suma	4,372,195.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[925] Solicitudes de Información Atendidas por los Sujetos Obligados en el periodo anterior	Solicitud	Suma	81,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[926] Recursos de Revisión Resueltos en el periodo anterior	Recurso	Suma	17,651.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se estima que para finales del 2026 se incremente la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de los datos personales; a través de 5 millones 724 mil 500 visitas a los portales de transparencia, con la presentación de 64 mil 310 solicitudes de información e interposición de 12 mil recursos de revisión.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
29.54	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Para el primer trimestre de este ejercicio fiscal 2026, no se presenta avance de estas actividades, debido a ser un indicador de revisión anual.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo

Mtra. Sandra Ivette Rojas de la Paz
Titular de la UAFPE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 ESTRATÉGICO

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 40900000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 409000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1147 Tasa de variación de solicitudes de información gubernamental presentadas por la población del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $((S - A) / A) * 100$
(((Solicitudes de información gubernamental en el año actual / Solicitudes de información gubernamental del año anterior.)-1)*100)

INTERPRETACIÓN: Mide la variación de la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales, entre ejercicios fiscales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: El número de solicitudes de información gubernamental presentadas por la población del Estado de México en 2024 fue de 70 mil 372.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Ciudadanos del ejercicio sus derechos de acceso a la información mediante la presentación de solicitudes de información.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante 2023 se presentaron 77,814 solicitudes de información gubernamental por la población del Estado de México.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[903] Solicitudes de información gubernamental en el año actual	Solicitud	Suma	75,629.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[904] Solicitudes de información gubernamental del año anterior.	Solicitud	Suma	66,929.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2026 se pretende incrementar la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, a 75 mil 629 solicitudes de información.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
13.00	0.00	0.00	0.00	*	0.00	0.00	0.00	*

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Para el primer trimestre de este ejercicio fiscal 2026, no se presenta avance de estas actividades, debido a ser un indicador de revisión anual.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo

Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la U.S.A.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1562 Porcentaje de población civil capacitada en acceso a la información y protección de datos personales.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Personas capacitadas en el periodo actual} / \text{Total de población prevista a capacitar y asesorar}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de personas que reciben alguna capacitación en acceso a la información y protección de datos personales del total de personas consideradas a capacitar

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, se capacitó a 16 mil 072 personas de la población en general sobre el beneficio del acceso a la información, para requerir a los gobernantes y ejecutores de los recursos públicos, informen sobre el ejercicio del gasto al tiempo de transparentar su actuar, para saber cómo lograr y mejorar la protección de sus datos personales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el ejercicio 2023 se capacitó a 11,000 personas en materia de acceso a la información, derechos ARCO y protección de datos personales.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1120] Total de población prevista a capacitar	Persona	Suma	8,097.00	3,312.00	40.90	3,312.00	40.90	3,312.00	40.90	3,312.00	40.90
[1596] Personas capacitadas en el periodo actual	Persona	Suma	8,097.00	3,312.00	40.90	4,624.00	57.11	3,312.00	40.90	4,624.00	57.11

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Se estima que para el 2026 se logre capacitar a 4 mil 800 personas en materia de acceso a la información pública, derechos ARCO y la protección de sus datos personales.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	139.61	139.61	MORADO	100.00	139.61	139.61	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Con el fin de atender las obligaciones que deben cumplir en el mes de enero los sujetos obligados, se realizaron capacitaciones masivas; asimismo, hubo un mayor número de solicitudes de capacitación por parte de la ciudadanía.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo.

Mtra. Sandra Ivelisse Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1810 Porcentaje de Servidores Públicos capacitados de los Sujetos Obligados.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Servidores Públicos Capacitados/Total de Servidores Públicos convocados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de capacitación de servidores públicos de los Sujetos Obligados en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales e importancia de los archivos en comparación a los convocados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024 se capacitaron a 16 mil 72 servidores públicos de los tres niveles de gobierno, lo que conlleva a un mejor ejercicio de los derechos tutelados por este Instituto.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Servidores públicos de los 365 Sujetos Obligados del Estado de México

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: De enero a diciembre de 2023, se capacitó a 11,806 servidores públicos de los 12,344 que fueron convocados para este proceso.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1268] Servidores Públicos Capacitados	Servidor Público	Suma	5,571.00	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55
[1269] Total de Servidores Públicos convocados	Servidor Público	Suma	5,571.00	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55	2,682.00	48.14	3,652.00	65.55

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2026 se pretender capacitar a 10 mil 416 servidores públicos de los Sujetos Obligados para fortalecer el ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Con el fin de atender las obligaciones que deben de cumplir en el mes de enero los sujetos obligados, se realizaron capacitaciones masivas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo.

Mtra. Sandra Iveliz Razo de la Paz
Titular de la UIPE

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2153 Porcentaje de Sujetos Obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad en materia de protección de datos personales.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Sujetos obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad en materia de protección de datos personales/Total de Sujetos Obligados programados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de cumplimiento que tienen los sujetos obligados respecto a las medidas de seguridad implementadas

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Se verificaron para en 2024, a 360 sujetos obligados.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal.

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: De enero a diciembre de 2023 se llevaron a cabo 716 de las 700 acciones para verificar que los sujetos obligados cumplan con la implementación de medidas de seguridad para la protección de datos personales que se encuentran bajo su resguardo.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2042] Sujetos obligados verificados en la implementación de medidas de seguridad en materia de protección de datos personales	Dependencia	Suma	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
[2043] Total de Sujetos Obligados programados	Dependencia	Suma	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2026 se llevarán a cabo 240 acciones para verificar que los Sujetos Obligados cumplan con las obligaciones enmarcadas en la Ley de Protección de Datos Personales.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Esta actividad se desarrolla conforme a lo programado para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Yo, Sr.
Mtra. Sandra Verónica de la Paz
Titular de la U.I.P.P.E.

Mtra. Sandra Verónica de la Paz
Titular de la U.I.P.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceño corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y haciendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 40900000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 40900000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2155 Porcentaje de implementación de los programas estatales de cultura de transparencia y protección de datos personales promovidos en la población civil del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Líneas de acción implementadas de los programas de transparencia y protección de datos personales / Total de acciones comprometidas) * 100

INTERPRETACIÓN: Medir el avance en la implementación de los programas de la cultura de la transparencia y protección de datos personales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: El Infoem en el ejercicio 2024 emprendió 275 acciones para promover e implementar programas que fortalecen la participación social en el uso correcto de sus derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Sujetos Obligados del Estado de México

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante 2023 se lograron implementar 272 de las 269 líneas de acción comprometidas del programa de transparencia y protección de datos personales para fortalecer las acciones de promoción de estos derechos, alcanzando un 101% de eficiencia en relación a lo programado.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1434] Total de acciones comprometidas	Acción	Suma	15.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33
[154] Líneas de acción implementadas de los programas de transparencia y protección de datos personales	Acción	Suma	15.00	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33	5.00	33.33

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante 2026 se pretende implementar 206 acciones del programa de la cultura de la transparencia y protección de datos personales comprometidas para este periodo.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Esta actividad se desarrolla conforme a lo programado para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo Bo

Mtra. Sandra Ivetta Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2409 Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia adicionales por parte de los Sujetos Obligados enmarcadas en la Ley de Transparencia Local.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de Sujetos Obligados que cumplen las obligaciones de transparencia adicionales enmarcadas en la Ley de Transparencia Local/Total de Sujetos Obligados en el Padrón)*100

INTERPRETACIÓN: Medir el nivel de cumplimiento de los Sujetos Obligados a la ley de transparencia para constatar el cumplimiento de las obligaciones adicionales por parte de los Sujetos Obligados enmarcadas en la Ley de Transparencia Local.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio 2024 se verificaron 360 sujetos obligados.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: Al cuarto trimestre de 2023 se verificaron 662 sujetos obligados para constatar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, distintas a las comunes y específicas. lo que representa el 100% respecto a lo programado.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2040] Total de Sujetos Obligados que cumplen las obligaciones de transparencia adicionales enmarcadas en la Ley de Transparencia Local	Dependencia	Suma	315.00	81.00	25.71	123.00	39.05	81.00	25.71	123.00	39.05
[2041] Total de Sujetos Obligados en el Padrón	Dependencia	Suma	315.00	81.00	25.71	81.00	25.71	81.00	25.71	81.00	25.71

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En 2026 se pretende verificar, que la totalidad de los 428 sujetos obligados cumplan con las obligaciones enmarcadas en la Ley de Transparencia, distintas a las comunes y específicas.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	151.85	151.85	MORADO	100.00	151.85	151.85	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Se rebasó la meta programada debido a que el Pleno del Instituto aprobó una convocatoria para certificación en el mes de febrero y los titulares de unidades de transparencia y servidores públicos solicitaron información al respecto.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la U.I.P.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026
DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Ceró corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y hacienda que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2969 Porcentaje de medidas de apremio por incumplimiento a resoluciones a recursos de revisión.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de medidas de apremio por incumplimiento a las resoluciones a recursos de revisión/Total de acuerdos de incumplimiento a resoluciones a recursos de revisión)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de incumplimiento a resoluciones a recursos de revisión

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Semestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2261] Total de medidas de apremio por incumplimiento a las resoluciones a recursos de revisión	Acuerdo	Suma	570.00	145.00	25.44	145.00	25.44	145.00	25.44	145.00	25.44
[2262] Total de acuerdos de incumplimiento a resoluciones a recursos de revisión	Acuerdo	Suma	570.00	145.00	25.44	145.00	25.44	145.00	25.44	145.00	25.44

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio fiscal 2026, se prevé imponer 1 mil medidas de apremio por incumplimiento a las resoluciones a recursos de revisión, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos programados.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	100.00	100.00	100.00	VERDE

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Esta actividad se desarrolla conforme a lo programado en el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2026.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo. Bo.

Mtra. Sandra Ivette Razo Guzmán Paz
Titular de la J.P.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.

ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y haciendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública

UNIDAD RESPONSABLE: 40900000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

UNIDAD EJECUTORA: 409000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2982 Porcentaje de recurrir de solicitudes de información presentadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de recursos presentados/Solicitudes de acceso a la información presentadas)*100

INTERPRETACIÓN: Mide la variación trimestral con que se interponen los recursos de revisión, para garantizar a la población el acceso a la información presentada a los Sujetos Obligados (recurrir de solicitudes de información presentadas)

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Calidad **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: En el ejercicio 2024 se atendieron 11 mil 271 Recursos de Revisión de los 10 mil 500 presentados. Derivado de los tiempos señalados en las mismas leyes para su resolución, en cuyos casos se ordenó al Sujeto Obligado haga la entrega de la información, así como la interposición de estos recursos en días inhábiles.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Descendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: Durante 2023 se presentaron 9,721 recursos de revisión lo que representa el 14%, con relación a las 68,093 solicitudes de acceso a la información presentadas por la población del Estado de México.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[911] Total de recursos presentados	Recurso	Suma	4,725.00	280.00	5.93	736.00	15.58	280.00	5.93	736.00	15.58
[1598] Solicitudes de acceso a la información presentadas	Solicitud	Suma	68,093.00	17,023.00	25.00	14,133.00	20.76	17,023.00	25.00	14,133.00	20.76

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026 se pretende reducir el porcentaje de recurrir de las más de 68 mil 93 Solicitudes de Información que se estima recibir con un porcentaje de recurrir de 16.45 por ciento, respecto a 11 mil 200 recursos presentados en el periodo.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
6.94	1.64	5.21	316.61	MORADO	1.64	5.21	316.61	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En razón que durante los primeros tres meses del ejercicio se presentó un mayor número de recursos de revisión promovidos por particulares, derivado de la falta de respuesta de los sujetos obligados, lo que ha generado un incremento en las resoluciones aprobadas por el Pleno.

Lo anterior obedece principalmente a la emisión de resoluciones por negativas fictas, cuya elaboración es de menor complejidad y se ha emitido dentro de los plazos establecidos por la Ley en la materia.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Vo.Bo

Mtra. Sandra Ivetta Razo de la Paz
Titular de la U.I.A.P.E.

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.3 Promover un gobierno honesto, transparente, responsable y austero, que rinda cuentas claras, a partir de la utilización eficaz y eficiente de los recursos públicos.
ESTRATEGIA: 1.3.1 Desarrollar políticas públicas transparentes en materia fiscal y haciendaria que fomenten el desarrollo económico y social, así como la sostenibilidad de la deuda pública.
LÍNEA DE ACCIÓN: 1.3.1.5 Transparentar y sistematizar, de forma obligatoria, la información de adquisiciones, arrendamientos, obras y servicios, hechas por las dependencias del gobierno estatal, para que se conozca la modalidad en la que fueron designados, ya sea por licitación, adjudicación o invitaciones restringidas, así como el monto, objeto, beneficiario, plazos y, en su caso, lugar de ejecución.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080401 - Transparencia
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0108040101 - Vinculación ciudadana con la administración pública
UNIDAD RESPONSABLE: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios
UNIDAD EJECUTORA: 4090000000000000 - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2983 Porcentaje de resoluciones a recursos de revisión a favor de los recurrentes.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de recursos de revisión donde se ordena entregar información/Total de Recursos de Revisión resueltos)*100
INTERPRETACIÓN: Mide el nivel de cumplimiento de entrega de información por parte de los sujetos obligados a respuestas a solicitudes de información que derivaron en un recurso de revisión.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: Estatal
SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento
LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2026.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1599] Total de Recursos de Revisión resueltos	Recurso	Suma	3,494.00	1,814.00	51.92	4,266.00	122.10	1,814.00	51.92	4,266.00	122.10
[2285] Total de recursos de revisión donde se ordena entregar información	Recurso	Suma	1,760.00	920.00	52.27	3,651.00	207.44	920.00	52.27	3,651.00	207.44

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio fiscal 2026, de los 11,200 recursos de revisión que se estima sean resueltos, se pretende que en 6,500 se ordene al sujeto obligado entregar la información solicitada.

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
50.37	50.72	85.58	168.75	MORADO	50.72	85.58	168.75	MORADO

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

En razón que durante los primeros tres meses del ejercicio se presentó un mayor número de recursos de revisión promovidos por particulares, derivado de la falta de respuesta de los sujetos obligados, lo que ha generado un incremento en las resoluciones aprobadas por el Pleno.

Lo anterior obedece principalmente a la emisión de resoluciones por negativas fictas, cuya elaboración es de menor complejidad, y se ha emitido dentro de los plazos establecidos por la Ley en la materia.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Abraham Rojas Joyner
Jefe de Departamento de Planeación



Validó

Mtra. Sandra Ivette Razo de la Paz
Titular de la C.I.P.P.E.